

Huamantla Tlaxcala a 23 de julio de 2026

Asunto: Notificación de incorporación
al circuito de la Huamantlada 2026

**VECINOS, PROPIETARIOS, POSEEDORES Y RESPONSABLES DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE JUÁREZ,
EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ZARAGOZA Y MORELOS
P R E S E N T E S**

Por este conducto, el **Comité Taurino Municipal de Huamantla** hace de su conocimiento que, con motivo de la celebración de la **Huamantlada 2026**, programada para el próximo **22 de agosto del presente año**, el tramo de la **calle Juárez, comprendido entre las calles Zaragoza y Morelos**, formará parte del circuito oficial por el que se desarrollará este tradicional festejo.

La incorporación de este tramo forma parte de las **acciones de mejora y ordenamiento** que el Comité Taurino Municipal ha venido desarrollando para la Huamantlada 2026, derivadas del análisis operativo de ediciones anteriores y del crecimiento en la afluencia de participantes y visitantes. Esta adecuación permitirá mejorar la distribución del evento, fortalecer las condiciones de seguridad y preservar la esencia de una de las tradiciones más representativas de Huamantla.

Asimismo, **este nuevo circuito ha sido concebido como un tramo modelo**, que servirá como referente para la evolución de la Huamantlada hacia un esquema de *mayor orden, seguridad y calidad en su organización*, preservando al mismo tiempo la esencia y autenticidad que distinguen a esta tradición. A través de este espacio se busca **implementar y consolidar buenas prácticas** que, gradualmente, fortalezcan el desarrollo del festejo, privilegiando una mejor imagen urbana, una adecuada instalación de burladeros, el cuidado del mobiliario urbano, una menor presencia de comercio ambulante para favorecer la movilidad y la seguridad, la protección del toro durante su recorrido, la convivencia familiar y el consumo responsable de bebidas alcohólicas. **La finalidad es demostrar que es posible fortalecer esta tradición mediante un modelo de organización más ordenado, seguro y sostenible**, cuya implementación pueda extenderse de manera gradual a los demás circuitos de la Huamantlada, contribuyendo a preservar su esencia, mejorar la experiencia de residentes y visitantes y atender los principios de *calidad, gobernanza, ordenamiento e imagen urbana* que promueve la **Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos**.

En ese sentido, se informa respetuosamente que las personas propietarias, poseedoras o responsables de inmuebles ubicados dentro de este tramo **podrán instalar, de manera voluntaria, un burladero frente a su inmueble**, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y medidas de seguridad, procurando en todo momento la protección de luminarias, postes, árboles y demás infraestructura urbana. **Quienes determinen no instalar un burladero** podrán, si así lo consideran conveniente, proteger preventivamente el acceso de su inmueble mediante tablones, madera u otros elementos temporales, con el fin de reducir posibles afectaciones derivadas del desarrollo del evento. **Se anexa al presente oficio el documento que contiene las disposiciones, criterios técnicos, medidas de seguridad y recomendaciones aplicables al circuito de la Huamantlada 2026**, por lo que se solicita atentamente conocer su contenido y atender las indicaciones ahí establecidas.

La presente comunicación tiene carácter **preventivo e informativo**, con el propósito de que las personas propietarias, poseedoras o responsables de los inmuebles **cuenten con el tiempo suficiente para realizar las acciones que estimen pertinentes** para la protección de su patrimonio y, en su caso, preparar la instalación de su burladero conforme a las disposiciones aplicables.

El Comité Taurino Municipal agradece de antemano su disposición y colaboración para fortalecer una de las tradiciones más importantes de Huamantla y consolidar una Huamantlada cada vez más segura, ordenada, familiar y respetuosa de su identidad.

La Huamantlada es una fiesta, **pero también un acto de responsabilidad colectiva.**

Cuidar al toro es cuidar nuestra fiesta

Atentamente,

COMITÉ TAURINO MUNICIPAL DE HUAMANTLA

El Comité Taurino Municipal de Huamantla aprobado mediante cabildo el 30 de julio del 2025, es un órgano de *consulta, difusión, asesoría y apoyo técnico* que tiene como objetivo conservar la cultura en forma compatible con las tradiciones y la afición a la fiesta taurina con responsabilidad social. Está conformado por *autoridades estatales, municipales, personal de protección civil, seguridad pública y representantes de escuelas taurinas, peñas y ciudadanos*.